



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

"2017- Año de las Energías Renovables"

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 1 160

LA RIOJA 21 DIC 2017

VISTO: el Expte. Nº 00-08831/2017 del Registro
de esta Universidad y;

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, el estudiante de la Carrera de Abogacía de esta Casa de Altos Estudios, Sr. Andrés Arias Blanco, DNI Nº 39.297.675, solicita se Declare de Interés Académico Departamental su participación en la beca "Friends of Fulbright" del Ministerio de Educación de la Nación y Comisión Fulbright – Convocatoria 2018.

Que, el Programa de Becas para Estudiantes de Grado "Friends of Fulbright" promueve el Intercambio de Alumnos de Grado y el cursado de programas de formación en un campus universitario estadounidense

Que, como resultado del análisis en función de los antecedentes y desempeño académico, conocimientos de inglés, consistencia y claridad en la redacción de sus motivaciones, así como la diversidad de áreas disciplinarias, la gestión y representatividad de las universidades, el referido estudiante fue pre-seleccionado para participar de una segunda etapa de entrevistas individuales.

Que, en virtud del desempeño global del estudiante en términos de características académicas y personales, fue seleccionado designado para asistir a la University of Texas en Austin del 12 de Enero al 24 de Febrero de 2018.

Que, cabe mencionar que el estudiante fue seleccionado junto a otros tres postulantes, alumnos de esta Universidad entre un total de



"2017- Año de las Energías Renovables"

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 1160

LA RIOJA 21 DIC 2017

1703 inscripciones para participación en el Programa de Becas para Estudiantes de Grado en una Universidad de Estados Unidos de América en el mes de Enero de 2018.

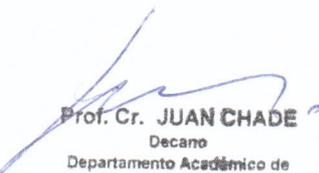
Que, a fs. 9, la Directora de Carrera de Abogacía y Procuración, Prof. Dra. Elsa Manrique, considera importante reconocer y destacar al estudiante así como dar participación a la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Académico Departamental la participación del estudiante **Andrés Arias Blanco, DNI Nº 39.297.675** en la beca "Friends of Fulbright" del Ministerio de Educación de la Nación y Comisión Fulbright – Convocatoria 2018.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, notifíquese y archívese.


Prof. Cr. **JUAN CHADE**
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja